



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ
Atención al público: Carrera 7ª # 32 – 12, Edificio San Martín - Local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ADICIÓN y/o ACLARACIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL

-Numeral 2º, artículo 199 de la Ley 1708 de 2014-

RADICADO: 2018-055-3 (4357 E.D. – F. 34 Esp.)
AFECTADOS: JUAN EDUARDO PÉREZ RINCÓN y OTROS

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Tercero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá en providencia de 27 de noviembre del año en curso, de la adición y/o aclaración del dictamen SE CORRE TRASLADO por el término de cinco (5) días hábiles.

INICIA: CINCO (5) DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.
VENCE: DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ
Secretaria